



Resolución No. 925-AD-77

Lima, 06 de setiembre de 1977

Visto el Oficio N° 843-FPF-77 de 08 de Agosto 1977 de la Federación Peruana de Fútbol;

CONSIDERANDO ;

Que es necesario continuar la adecuación de la estructura deportiva del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, según lo dispuesto por los dispositivos legales vigentes;

Que es necesario asegurar que los Clubes Deportivos, elementos de base del Deporte Afiliado de Aficionados, cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Ley N° 20555, para permitir formar las organizaciones inmediatas superiores de las estructuras deportivas;

Estando a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el numeral 8.3.6 de la Resolución Jefatural N° 015-AD-76 de 22-I-1976 y los Arts. 37° y 104° del D.L. 20555;

SE RESUELVE ;

ARTICULO UNICO : DESIGNAR como Delegados del INRED ante la Junta Directiva de la Liga Provincial de Fútbol de Chancay, a los señores ROBERTO BLANCO APARICIO y PEDRO MEZA BAZALAR, quienes asumirán de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes, los cargos de Presidente y Tesorero, respectivamente.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DE.MPG
mer.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1817
19 AGO. 1977

MEMORANDUM N° 1036-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO
DE DELEGADOS
REF. : OF. N°s. 842 y 843-FPF-77.
FECHA : 15 DE AGOSTO DE 1977.

Me dirijo a usted, con el objeto de ad -
juntar al presente los oficios de la referencia, -
con el fin de que tenga a bien proyectar Resolución
de Nombramiento para los Delegados de la Federación
Departamental Experimental de Fútbol de Lima y Liga
Provincial de Fútbol de Chancay, de acuerdo a la Es
trategia de Conversión 015-AD-76.

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes

RODOLFO CREMER NICOL
Director Nacional de Deportes

DINAD : JC/dg.

cc.: Fed.

Var.

DINAD

